

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9653 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 330/2009 en el que figura como concursado Manuel Herrero García y Virginia Alcalde Liébana, se ha dictado el 9/11/2012 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 7 de marzo de 2014.- El/la Secretario Judicial.

ID: A140011735-1